PROYECTO INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO

FONSECA, LA GUAJIRA

VIGENCIA 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. Datos Generales del Establecimiento Educativo
2. Marco Normativo y Legal
3. Presentación del Proyecto
4. Diagnóstico Institucional
5. Identificación del Problema
6. Justificación
7. Objetivos (General y Específicos)
8. Marco Conceptual y Teórico
9. Descripción del Proyecto por Gestiones
10. Cronograma Anual de Actividades por Períodos Académicos
11. Presupuesto Detallado
12. Población Beneficiaria
13. Resultados Esperados e Indicadores
14. Sistema de Evaluación y Seguimiento
15. Articulación con PEI, PMI y PFI
16. Sostenibilidad del Proyecto
17. Referencias Bibliográficas
18. Anexos

1. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

CAMPO	INFORMACION
Nombre completo del Establecimiento Educativo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA
NIT	892115181-6
Código DANE	144279000015
Dirección	Cra. 21 No. 16-33
Departamento	La Guajira
Municipio	Fonseca
Zona	Urbana (X) Rural ( )
Carácter	Oficial
Naturaleza	Mixto
Jornadas	Mañana, Única (Media Técnica), Nocturna (CLEI)
Niveles educativos	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica
Énfasis	Técnico Comercial
Correo electrónico	roigyvillalba@hotmail.com
Teléfono	3185382115
Nombre del Rector(a)	MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ

CAMPO	INFORMACION
Cédula	56056725 de Fonseca, La Guajira

2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

2.1. Constitución Política de Colombia

Artículo 67: Establece la educación como derecho fundamental orientado al desarrollo de la personalidad, la formación en valores, la participación ciudadana y el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 44: Derechos fundamentales de los niños, incluyendo la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

2.2. Normatividad Educativa Nacional

Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación

- **Artículo 5, numerales 1, 2, 5, 9, 10, 12, 13:** Fines de la educación que incluyen el pleno desarrollo de la personalidad, formación en valores, respeto a la vida, derechos humanos, democracia, justicia, equidad, tolerancia, libertad, desarrollo del pensamiento crítico, capacidad creativa, sensibilidad estética y promoción de la recreación y el deporte.

- **Artículo 13:** Objetivos comunes de todos los niveles: formar la personalidad, desarrollar la creatividad, fomentar el aprecio por la cultura y los valores democráticos.

- **Artículo 14:** Enseñanza obligatoria que incluye:
  - Estudio, comprensión y práctica de la Constitución y educación cívica
  - Aprovechamiento del tiempo libre, fomento del deporte y las artes
  - Educación para la justicia, paz, democracia, solidaridad, confraternidad, cooperativismo
  - Educación sexual
  - Educación ambiental
  - Educación en tránsito

- **Artículo 20:** Objetivos generales de la educación básica (formación en valores, desarrollo del pensamiento crítico, fomento del interés por el conocimiento, formación artística, desarrollo de habilidades comunicativas).

- **Artículo 21 y 22:** Objetivos específicos por ciclos educativos.

- **Artículos 142-145:** Conformación y funciones del Gobierno Escolar (Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico).

Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia

- **Artículos 28-45:** Derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo educación, cultura, recreación y deporte.

- **Artículo 42:** Obligaciones especiales de las instituciones educativas, incluyendo facilitar la participación de estudiantes en la gestión académica y promover espacios de formación integral.

Ley 1620 de 2013 - Sistema Nacional de Convivencia Escolar

Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

- Promoción de la convivencia pacífica
- Prevención del acoso escolar
- Fortalecimiento de competencias ciudadanas
- Participación estudiantil en construcción de normas

Decreto 1075 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

Compila toda la normatividad del sector educativo, incluyendo:

- Prestación del servicio educativo
- Organización de establecimientos educativos
- Gobierno escolar
- Manual de convivencia
- Proyectos pedagógicos transversales

Ley 181 de 1995 - Ley del Deporte

- **Artículo 3:** Derecho de todas las personas a la práctica del deporte y la recreación.

- **Artículo 14:** Fomento y desarrollo del deporte escolar.

Ley 1014 de 2006 - Fomento a la Cultura del Emprendimiento

Establece la obligatoriedad de fomentar la cultura del emprendimiento en todos los niveles educativos.

Decreto 1421 de 2017 - Educación Inclusiva

Reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, estableciendo ajustes razonables y planes individuales (PIAR).

Ley 1804 de 2016 - Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Establece la atención integral a la primera infancia desde la gestación hasta los 6 años, incluyendo educación inicial de calidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Segunda Transformación - Catalizador: **"Educación de calidad para reducir la desigualdad"**

- Establece:
- Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje
- Formación integral mediante centros de interés
- Resignificación de la jornada escolar
- Énfasis en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, innovación

Resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 - MEN

Ordenamiento de apropiación de recursos SGP - Gratuidad para establecimientos educativos, destinando asignaciones específicas para componentes de Formación Integral y Primera Infancia.

Circular 016 del 31 de marzo de 2025 - MEN

Define lineamientos y criterios para ejecución de recursos de asignaciones específicas SGP, autorizando inversión en:

- Desarrollo y fortalecimiento de Centros de Interés
- Estrategias que estimulan aprendizaje significativo

- Actividades de arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología
- Formación en competencias integrales

2.3. Normatividad Institucional

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Misión, visión, filosofía, fundamentos pedagógicos
- **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI):** Metas institucionales de calidad
- **Plan de Formación Integral (PFI):** Centros de interés y estrategias de formación integral
- **Manual de Convivencia:** Normas, deberes, derechos, procedimientos disciplinarios
- **Sistema Institucional de Evaluación (SIE):** Criterios de evaluación y promoción
-

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contexto Institucional

La Institución Educativa Técnica Roig y Villalba es un establecimiento oficial del municipio de Fonseca, La Guajira, que atiende a 1**965 estudiantes** en sus cinco (5) sedes, principal, Clotilde Povea de Romero, San Rafael Arcangel, Preescolar, y Tomas Emilio Medina, distribuidos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica con énfasis comercial. Adicionalmente, ofrece educación para adultos mediante el programa CLEI en jornada nocturna.

La institución se caracteriza por su compromiso con la formación integral bajo los principios de **"Disciplina y Calidad"** y los valores institucionales de **"Ciencia, Trabajo, Honor y Virtud"**. Su PEI establece un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje activo, social y emocional, donde el estudiante es constructor de su propio conocimiento.

3.2. Naturaleza del Proyecto

El **Proyecto Institucional de Fortalecimiento Integral 2026** constituye el marco organizador y articulador de todas las actividades académicas, culturales, deportivas, espirituales, cívicas, científicas, empresariales y de convivencia que se desarrollarán durante el año lectivo.

Este proyecto NO es una simple programación de eventos, sino una **estrategia pedagógica institucional** que:

- Complementa el currículo formal con experiencias significativas
- Desarrolla competencias que trascienden lo disciplinar
- Promueve la participación democrática y el liderazgo estudiantil
- Fortalece la identidad institucional y los valores ciudadanos
- Genera espacios de integración de toda la comunidad educativa
- Materializa los fundamentos filosóficos y pedagógicos del PEI
- Responde a necesidades reales del contexto institucional

3.3. Enfoque Pedagógico

El proyecto se fundamenta en tres enfoques pedagógicos complementarios:

a) Aprendizaje Experiencial (Kolb, 1984)

Las actividades propuestas constituyen experiencias concretas que permiten:

- Experimentación activa
- Reflexión sobre la experiencia
- Conceptualización abstracta
- Aplicación práctica de aprendizajes

b) Desarrollo de Competencias (Perrenoud, 2004)

Las actividades desarrollan competencias en tres dimensiones:

- **SABER:** Conocimientos disciplinares
- **SABER HACER:** Habilidades procedimentales
- **SABER SER:** Actitudes, valores y disposiciones

c) Formación Integral (García Hoz, 1988)

Desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano:

- Dimensión cognitiva (pensamiento crítico, creatividad)
- Dimensión ética (valores, moral, espiritualidad)
- Dimensión social (convivencia, participación ciudadana)
- Dimensión afectiva (emociones, autoestima, resiliencia)
- Dimensión física (salud, deportes, psicomotricidad)
- Dimensión estética (arte, cultura, sensibilidad)
- Dimensión comunicativa (expresión oral, escrita, corporal)

3.4. Principios Orientadores

El proyecto se rige por los siguientes principios:

1. **Integralidad:** Desarrollo armónico de todas las dimensiones humanas
2. **Participación:** Involucramiento activo de estudiantes, docentes y familias
3. **Inclusión:** Garantía de participación de todos, especialmente NEE y poblaciones vulnerables
4. **Pertinencia:** Coherencia con contexto, necesidades y características institucionales
5. **Calidad:** Planeación rigurosa, ejecución profesional, evaluación sistemática
6. **Sostenibilidad:** Actividades que generan impacto duradero y cultura institucional
7. **Interdisciplinariedad:** Articulación de múltiples áreas del conocimiento
8. **Flexibilidad:** Capacidad de ajuste según necesidades emergentes

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Análisis de Fortalezas

Gestión Académica:

- ✅ Equipo docente comprometido y con experiencia
- ✅ Énfasis técnico comercial consolidado con articulación SENA
- ✅ Infraestructura recientemente mejorada (mobiliario ART 2024)
- ✅ Acceso a recursos tecnológicos (sala de sistemas, proyectores)

Gestión Directiva:

- ✅ Liderazgo institucional
- ✅ Planeación estratégica estructurada (PEI, PMI, PFI actualizados)
- ✅ Gobierno escolar activo y participativo

Gestión Comunitaria:

✅ Tradición de actividades culturales y deportivas
✅ Participación de padres de familia en eventos institucionales
✅ Reconocimiento social de la institución en Fonseca

Gestión Administrativa:

✅ Recursos SGP asignados para formación integral
✅ Capacidad de gestión de proyectos
✅ Experiencia en rendición de cuentas transparente

4.2. Análisis de Debilidades

Gestión Académica:

⚠️ Dispersión de actividades sin articulación en proyecto marco
⚠️ Ausencia de evaluación sistemática de impacto de actividades
⚠️ Limitada documentación de evidencias y sistematización

Gestión Directiva:

⚠️ Planeación de actividades a veces reactiva (fechas conmemorativas)
⚠️ Insuficiente seguimiento a ejecución presupuestal de actividades

Gestión Comunitaria:

⚠️ Participación familiar concentrada en eventos específicos
⚠️ Poca vinculación de empresas y organizaciones del municipio

Gestión Administrativa:

⚠️ Justificación técnica insuficiente para inversión en algunas actividades
⚠️ Riesgo de observaciones de entes de control por falta de proyecto marco

4.3. Análisis de Oportunidades

🔷 **Recursos SGP disponibles** para formación integral (Resolución 006171/2025)
🔷 **Lineamientos MEN sobre centros de interés** que respaldan actividades institucionales

- **Articulación con SENA** para fortalecimiento técnico comercial
- **Alianzas potenciales** con empresas, organizaciones culturales/deportivas
- **Eventos municipales** donde la institución puede participar y destacarse
- **Reconocimiento institucional** que facilita convocatorias y apoyos externos

4.4. Análisis de Amenazas

- **Limitaciones presupuestales**
- **Contexto socioeconómico vulnerable** de las familias (estratos 1 y 2: 93%)
- **Competencia con actividades externas** que distraen a estudiantes
- **Riesgos de inseguridad** en eventos masivos
- **Dificultades de transporte** para actividades fuera de la institución

4.5. Necesidades Identificadas

Basado en diagnóstico participativo (encuestas, grupos focales, actas de consejo académico):

GESTIÓN	NECESIDAD IDENTIFICADA	EVIDENCIA
Académica	Fortalecer competencias científicas y pensamiento crítico	Resultados Pruebas Saber 11 (2025)
Académica	Desarrollar competencias emprendedoras del énfasis técnico comercial	Retroalimentación instructores SENA

GESTIÓN	NECESIDAD IDENTIFICADA	EVIDENCIA
Convivencia	Reducir conflictos escolares y mejorar clima institucional	Casos reportados en Comité de Convivencia (2025)
Convivencia	Prevenir acoso escolar y ciberbullying	Casos de bullying identificados (2025)
Participación	Fortalecer gobierno escolar y liderazgo estudiantil	Baja participación en elecciones
Cultural	Fortalecer identidad cultural y sentido de pertenencia	Encuesta clima institucional
Deportiva	Incrementar práctica deportiva y vida saludable	Estudiantes sedentarios
Espiritual	Fortalecer valores, ética y dimensión espiritual	PEI - Fundamentos filosóficos
Familiar	Aumentar participación de familias en procesos formativos	Asistencia a reuniones: 62% promedio (2025)
Socioemocional	Desarrollar competencias socioemocionales y proyecto de vida	23 estudiantes con NEE requieren apoyo

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

5.1. Descripción del Problema Central

Problema:

La Institución Educativa Técnica Roig y Villalba desarrolla múltiples actividades académicas, culturales, deportivas, cívicas y de convivencia durante el año lectivo, sin embargo, estas se ejecutan de manera **fragmentada, sin articulación en un proyecto institucional integral** que:

- Fundamente técnica y pedagógicamente cada actividad
- Establezca objetivos claros y medibles
- Asigne presupuesto justificado según normatividad SGP
- Genere evidencias documentales para auditorías
- Permita evaluación sistemática de impacto
- Garantice sostenibilidad y mejora continua

5.2. Causas del Problema

Causas Inmediatas:

- Planeación de actividades centrada en fechas conmemorativas sin reflexión pedagógica profunda
- Ausencia de documento marco que articule todas las actividades
- Limitada sustentación normativa de las inversiones realizadas
- Dispersión presupuestal sin justificación técnica consolidada

Causas Estructurales:

- Tradición institucional de planear actividades año tras año sin evaluación de pertinencia
- Falta de tiempo para planeación estratégica debido a sobrecarga académica
- Ausencia de lineamientos claros para elaboración de proyectos transversales
- Cultura institucional que privilegia la acción sobre la planeación documentada

5.3. Consecuencias del Problema

Consecuencias Pedagógicas:

- Actividades se perciben como "eventos aislados" sin conexión con currículo
- Limitado desarrollo de competencias transversales
- Dificultad para medir impacto en formación integral de estudiantes
- Pérdida de oportunidades de aprendizaje significativo

Consecuencias Administrativas:

- Riesgo de observaciones de Contraloría o entes de control por falta de justificación técnica

- Dificultad para demostrar inversión adecuada de recursos SGP
- Ausencia de evidencias documentales consolidadas
- Duplicación de esfuerzos por falta de coordinación

Consecuencias Institucionales:

- Debilitamiento del sistema de gestión de calidad
- Dificultad para cumplir metas del PMI relacionadas con formación integral
- Limitada sistematización de experiencias significativas
- Pérdida de oportunidades de reconocimiento externo (premios, distinciones)

5.4. Árbol de Problemas

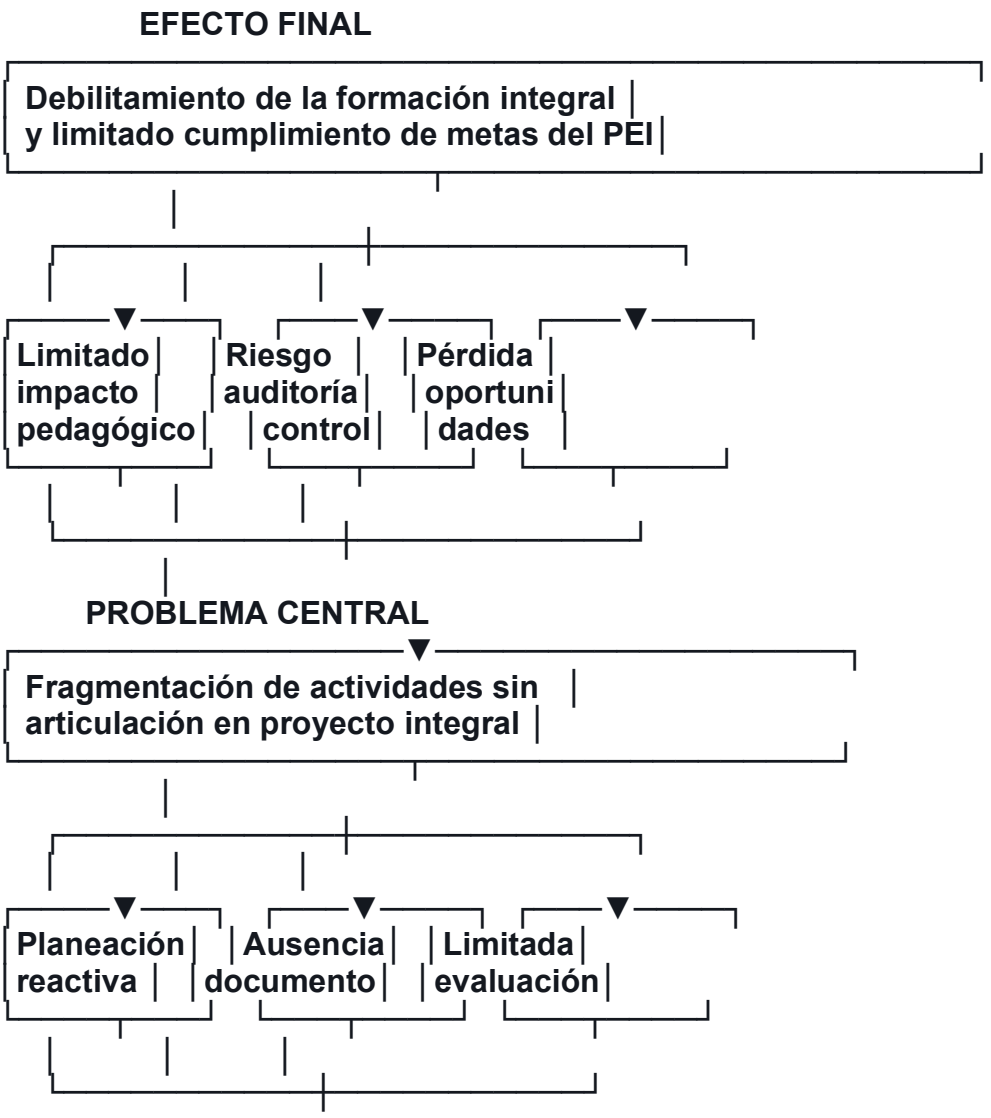

CAUSAS

6. JUSTIFICACIÓN

6.1. Justificación Legal y Normativa

El proyecto responde a mandatos legales y normativos:

Constitución Política (Art. 67): Establece que la educación es un derecho que busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y **los demás bienes y valores de la cultura**. Las actividades culturales, deportivas, artísticas y científicas no son "extras" sino componentes esenciales del derecho a la educación.

Ley 115/1994 (Art. 5): Los fines de la educación incluyen explícitamente:

- Formación en el respeto a la vida y los derechos humanos (Actividades de convivencia)
- Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica (Actividades académicas/científicas)
- Acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores de la cultura (Actividades culturales/científicas)
- Formación para la promoción y preservación de la salud (Actividades deportivas)
- Formación en la práctica del trabajo (Actividades empresariales - énfasis técnico)

Ley 115/1994 (Art. 14): Establece como **enseñanza obligatoria**:

- Aprovechamiento del tiempo libre, fomento del deporte y las artes
- Educación para la justicia, la paz, la democracia
- Formación en valores humanos

Circular 016/2025 MEN: Autoriza expresamente inversión de recursos SGP - Gratuidad en:

*"Desarrollo y fortalecimiento de Centros de Interés: estrategias que estimulan el aprendizaje significativo, la creatividad, el descubrimiento, el conocimiento, las habilidades y vocaciones para la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Los centros de interés promueven la resignificación de la jornada escolar a través del **arte, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación**, el bilingüismo, entre otros saberes."*

6.2. Justificación Pedagógica

a) Formación Integral

La UNESCO (1996) en el Informe Delors establece los **cuatro pilares de la educación**:

1. **Aprender a conocer** → Actividades académicas y científicas
2. **Aprender a hacer** → Actividades técnicas, empresariales, deportivas
3. **Aprender a vivir juntos** → Actividades de convivencia, culturales, cívicas
4. **Aprender a ser** → Actividades espirituales, éticas, artísticas

El currículo formal (clases tradicionales) desarrolla principalmente los pilares 1 y 2. Las actividades de este proyecto son **esenciales** para desarrollar los pilares 3 y 4.

b) Desarrollo de Competencias del Siglo XXI

Según el Marco de Competencias del Siglo XXI (P21 Framework), los estudiantes necesitan:

Competencia	Cómo la desarrolla el proyecto
Pensamiento crítico	Ferias científicas, debates, olimpiadas académicas
Creatividad	Actividades artísticas, culturales, literarias
Colaboración	Trabajo en equipo en deportes, proyectos empresariales
Comunicación	Presentaciones públicas, recitales, eventos cívicos
Ciudadanía global	Celebraciones multiculturales, valores democráticos
Alfabetización digital	Uso de TIC en ferias empresariales y científicas
Iniciativa y autonomía	Liderazgo estudiantil, gobierno escolar, emprendimiento

c) Neurociencia y Aprendizaje Experiencial

Investigaciones en neurociencia educativa (Mora, 2017; Jensen, 2010) demuestran que:

- **Emoción + Cognición = Aprendizaje duradero:** Actividades emocionales (celebraciones, competencias) generan memorias más fuertes
- **Aprendizaje multisensorial:** Eventos que involucran música, movimiento, arte activan múltiples áreas cerebrales
- **Motivación intrínseca:** Actividades significativas liberan dopamina, neurotransmisor clave para el aprendizaje

- **Aprendizaje social:** Interacciones en eventos grupales fortalecen habilidades socioemocionales

6.3. Justificación Institucional

a) Coherencia con el PEI

Misión institucional:

*"Ofrecer un servicio educativo de calidad orientado a la **formación integral** reflejada en el desarrollo de todas las dimensiones humanas"*

El proyecto materializa el compromiso misional con formación integral.

Valores institucionales: "Ciencia, Trabajo, Honor y Virtud"

Valor	Actividades que lo desarrollan
Ciencia	Ferias científicas, olimpiadas matemáticas, día de la ciencia
Trabajo	Ferias empresariales, prácticas del énfasis técnico comercial
Honor	Ceremonias cívicas, izadas de bandera, valores democráticos
Virtud	Actividades espirituales, formación en valores, convivencia

b) Cumplimiento del PMI

El Plan de Mejoramiento Institucional establece metas en:

- **Gestión Académica:** Mejorar resultados en pruebas externas → Olimpiadas académicas, refuerzos
- **Gestión Directiva:** Fortalecer gobierno escolar → Elecciones democráticas, liderazgo estudiantil
- **Gestión Comunitaria:** Incrementar participación familiar → Festivales familiares, escuelas de padres
- **Gestión Administrativa:** Optimizar recursos → Presupuesto consolidado y justificado

c) Desarrollo del PFI - Centros de Interés

El Plan de Formación Integral propone centros de interés en:

1. Arte y cultura
2. Deporte y recreación
3. Ciencia y tecnología

4. Emprendimiento y técnica comercial
5. Liderazgo y democracia
6. Convivencia y valores

El proyecto asigna actividades específicas a cada centro de interés.

6.4. Justificación Social y Contextual

a) Contexto Socioeconómico

- 93% de estudiantes de estratos 1 y 2
- Muchas familias no pueden costear actividades culturales/deportivas externas
- La institución es el **principal espacio de acceso a cultura, arte, deporte** para estos niños/as
- Principio de **equidad educativa:** Garantizar que todos tengan oportunidades de desarrollo integral

b) Contexto Regional (La Guajira)

- Departamento con altos índices de necesidades básicas insatisfechas
- Limitada oferta cultural y deportiva en Fonseca
- **La escuela como centro cultural comunitario** (PND 2022-2026)
- Oportunidad de fortalecer identidad cultural wayúu y afrocolombiana de la región

6.5. Justificación Financiera y Administrativa

a) Optimización de Recursos

Situación actual (sin proyecto marco):

- Gastos dispersos, difíciles de justificar ante auditorías
- Duplicación de inversiones por falta de coordinación
- Difícil demostrar impacto de inversión

Situación con proyecto:

- Presupuesto consolidado con justificación técnica
- Inversión articulada con metas institucionales
- Evidencias documentales para rendir cuentas
- Optimización por economías de escala

b) Elegibilidad de Recursos SGP

Según Circular 016/2025, recursos de Formación Integral pueden invertirse en:

✅ Materiales didácticos y pedagógicos para centros de interés
✅ Insumos para actividades artísticas, culturales, deportivas
✅ Logística de eventos formativos
✅ Reconocimientos y estímulos a estudiantes destacados
✅ Capacitación a docentes en formación integral

El proyecto garantiza inversión conforme a normatividad.

6.6. Justificación por Impacto Esperado

Evidencias de investigación educativa muestran que instituciones con **proyectos de formación integral estructurados** logran:

📈 **Mayor retención escolar:** Estudiantes motivados desertan menos
📈 **Mejor clima institucional:** Reducción de conflictos y violencia
📈 **Desarrollo socioemocional:** Autoestima, resiliencia, habilidades sociales
📈 **Mejores resultados académicos:** Estudiantes motivados aprenden más
📈 **Mayor satisfacción familiar:** Percepción positiva de la institución
📈 **Proyección comunitaria:** La institución se posiciona como líder educativo municipal

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Implementar el **Proyecto Institucional de Fortalecimiento Integral 2026** mediante la ejecución articulada de actividades académicas, culturales, deportivas, espirituales, cívicas, científicas, empresariales y de convivencia que, fundamentadas en la normatividad vigente y el PEI institucional, contribuyan al desarrollo armónico de todas las dimensiones humanas, fortalezcan competencias ciudadanas y socioemocionales, promuevan valores democráticos y consoliden la identidad institucional en los 1**965 estudiantes** de la Institución Educativa Técnica Roig y Villalba.

7.2. Objetivos Específicos

OE1: GESTIÓN ACADÉMICA

Fortalecer competencias académicas en las áreas básicas (matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés) mediante olimpiadas, ferias científicas, recitales y actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y el gusto por el conocimiento.

Indicador: 80% de estudiantes de grados 3° a 11° participan en al menos una actividad académica del proyecto.

OE2: GESTIÓN DE CONVIVENCIA

Mejorar el clima escolar y reducir conflictos mediante talleres de prevención del acoso escolar, formación en competencias ciudadanas, resolución pacífica de conflictos y promoción de valores institucionales de respeto, tolerancia y sana convivencia.

Indicador: Reducción del 30% en casos reportados al Comité de Convivencia (de 78 casos en 2025 a ≤55 casos en 2026).

OE3: GESTIÓN CULTURAL

Fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia institucional y el aprecio por las artes mediante festivales culturales, celebraciones multiculturales, recitales artísticos y actividades que rescaten las tradiciones guajiras, afrocolombianas y del Caribe colombiano.

Indicador: 90% de estudiantes participan en al menos una actividad cultural durante el año.

OE4: GESTIÓN DEPORTIVA

Promover hábitos de vida saludable, la práctica deportiva y el desarrollo de habilidades físicas mediante juegos intercursos, festivales deportivos, talleres de actividad física y recreación que contribuyan al bienestar integral de los estudiantes.

Indicador: Incremento del 25% en estudiantes físicamente activos (de 35% en 2025 a 60% en 2026, según encuesta).

OE5: GESTIÓN ESPIRITUAL Y ÉTICA

Desarrollar la dimensión espiritual, ética y de valores mediante celebraciones religiosas, formación en valores, reflexiones éticas, y actividades que fortalezcan el sentido de trascendencia, el respeto por la vida y la búsqueda del bien común.

Indicador: 100% de grupos participan en actividades de reflexión ética y espiritual (dirección de grupo, celebraciones, jornadas de valores).

OE6: GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN

Fortalecer la democracia escolar, el liderazgo estudiantil y la participación ciudadana mediante elecciones democráticas del gobierno escolar, formación de personeros, representantes estudiantiles, veedurías y espacios de deliberación que preparen a los estudiantes para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Indicador: Incremento al 75% de participación electoral en elecciones de gobierno escolar (58% en 2025).

OE7: GESTIÓN EMPRESARIAL Y TÉCNICA

Desarrollar competencias emprendedoras y consolidar el énfasis técnico comercial mediante ferias empresariales, simulaciones de negocios, proyectos productivos y articulación con el SENA que preparen a los estudiantes para el mundo laboral y el emprendimiento.

Indicador: 100% de estudiantes de grados 10° y 11° participan en feria empresarial con proyectos de emprendimiento.

OE8: GESTIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Estimular el pensamiento científico, la investigación y la innovación mediante ferias de ciencias, olimpiadas, proyectos de investigación escolar y uso de TIC que desarrollen competencias STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas).

Indicador: Al menos 15 proyectos de investigación escolar presentados en feria de ciencias.

OE9: GESTIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR

Incrementar la participación de las familias en los procesos formativos mediante escuelas de padres, festivales familiares, asambleas participativas y actividades que fortalezcan el vínculo familia-escuela como corresponsables de la educación.

Indicador: Incremento al 75% de asistencia promedio de familias a actividades institucionales (62% en 2025).

OE10: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA

Garantizar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación eficiente del proyecto mediante asignación presupuestal justificada, cronograma organizado, documentación de evidencias, rendición de cuentas transparente y evaluación de impacto.

Indicador: 100% de actividades programadas ejecutadas según cronograma, con evidencias documentadas y presupuesto justificado.

8. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

8.1. Formación Integral

Definición:
García Hoz (1988) define la formación integral como el "perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas, que permite al individuo desarrollarse en todas sus dimensiones de manera armónica".

Dimensiones del ser humano (enfoque holístico):

1. **Dimensión Cognitiva:** Desarrollo del pensamiento, inteligencia, memoria, atención, procesamiento de información.
2. **Dimensión Comunicativa:** Capacidad de expresarse oral, escrita y corporalmente; comprensión de lenguajes verbales y no verbales.

3. **Dimensión Ética y Moral:** Construcción de criterios de bien y mal, valores, principios, responsabilidad moral.
4. **Dimensión Espiritual:** Búsqueda de sentido y trascendencia, relación con lo sagrado, preguntas existenciales.
5. **Dimensión Corporal:** Desarrollo físico, motricidad, cuidado del cuerpo, salud, expresión corporal.
6. **Dimensión Afectiva:** Reconocimiento y gestión de emociones, autoestima, inteligencia emocional, relaciones afectivas.
7. **Dimensión Social y Política:** Convivencia, participación ciudadana, construcción de comunidad, ejercicio de derechos y deberes.
8. **Dimensión Estética:** Sensibilidad, apreciación de la belleza, creatividad artística, expresión estética.
9. **Dimensión Económica y Laboral:** Preparación para el mundo del trabajo, cultura del emprendimiento, productividad.

Aplicación al proyecto:
Cada dimensión se desarrolla mediante actividades específicas:

Dimensión	Actividades del Proyecto
Cognitiva	Olimpiadas académicas, ferias científicas, debates
Comunicativa	Recitales, presentaciones, obras de teatro
Ética y Moral	Formación en valores, dilemas morales, reflexiones
Espiritual	Celebraciones religiosas, jornadas de reflexión
Corporal	Juegos intercursos, festivales deportivos, danzas
Afectiva	Talleres socioemocionales, día del amor y la amistad
Social y Política	Gobierno escolar, jornadas de paz, convivencia
Estética	Festivales culturales, concursos artísticos
Económica	Ferias empresariales, proyectos de emprendimiento

8.2. Competencias Ciudadanas

Definición (MEN, 2004): "Conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática."

Tipos de competencias ciudadanas:

1. **Convivencia y paz:** Respeto por el otro, manejo de conflictos, construcción de acuerdos.

2. **Participación y responsabilidad democrática:** Ejercicio de derechos, participación política, construcción de lo público.
3. **Pluralidad, identidad y valoración de diferencias:** Respeto a la diversidad, identidad, interculturalidad.

Desarrollo en el proyecto:

- Gobierno escolar → Participación democrática
- Talleres de bullying → Convivencia pacífica
- Celebraciones multiculturales → Valoración de la diversidad
- Jornadas de paz → Resolución de conflictos

8.3. Inteligencias Múltiples (Gardner, 1983)

Howard Gardner propone que la inteligencia no es una sola, sino múltiple:

1. **Lingüística:** Capacidad de usar el lenguaje (recitales, debates)
2. **Lógico-matemática:** Razonamiento lógico (olimpiadas matemáticas)
3. **Espacial:** Percepción visual y espacial (arte, diseño)
4. **Musical:** Sensibilidad musical (festivales, coros)
5. **Corporal-kinestésica:** Control del cuerpo (deportes, danza)
6. **Interpersonal:** Habilidades sociales (trabajo en equipo)
7. **Intrapersonal:** Autoconocimiento (reflexión, proyecto de vida)
8. **Naturalista:** Conexión con la naturaleza (ciencias, medio ambiente)
9. **Existencial:** Cuestionamientos filosóficos (ética, espiritualidad)

Implicación: El proyecto reconoce que no todos los estudiantes aprenden igual. Ofrecer diversidad de actividades permite que cada estudiante desarrolle sus talentos particulares.

8.4. Aprendizaje Experiencial (Kolb, 1984)

David Kolb propone un ciclo de aprendizaje con 4 etapas:

1. EXPERIENCIA CONCRETA
(Vivir la actividad)
↓
2. OBSERVACIÓN REFLEXIVA
(Reflexionar sobre lo vivido)
↓
3. CONCEPTUALIZACIÓN ABSTRACTA
(Elaborar conceptos generales)
↓

4. EXPERIMENTACIÓN ACTIVA
(Aplicar lo aprendido en nuevos contextos)
↓
(Vuelve al ciclo)

Aplicación:
Las actividades del proyecto no son "recreativas" sin más, sino experiencias pedagógicas:

Ejemplo: Feria empresarial

1. **Experiencia:** Estudiantes montan un stand y venden productos
2. **Reflexión:** ¿Qué funcionó? ¿Qué dificultades hubo? ¿Cómo se sintieron?
3. **Conceptualización:** Principios de mercadeo, servicio al cliente, costos
4. **Aplicación:** Mejorar estrategias para próxima feria o aplicar en vida real

8.5. Educación Emocional (Bisquerra, 2000)

Rafael Bisquerra define la educación emocional como:

"Proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano."

Competencias emocionales:

1. **Conciencia emocional:** Identificar emociones propias
2. **Regulación emocional:** Gestionar emociones adecuadamente
3. **Autonomía emocional:** Autoestima, resiliencia, automotivación
4. **Competencia social:** Empatía, asertividad, cooperación
5. **Competencias para la vida:** Bienestar subjetivo, flow

Desarrollo en el proyecto:

- Celebraciones afectivas (día del amor, amistad) → Expresión emocional saludable
- Deportes y competencias → Regulación emocional (victoria/derrota)
- Trabajo en equipo → Empatía y cooperación
- Reconocimientos públicos → Autoestima y motivación

8.6. Teoría del Desarrollo Moral (Kohlberg, 1981)

Lawrence Kohlberg propone que el desarrollo moral avanza por estadios:

Nivel Preconvencional (niños): Moral basada en consecuencias (premio/castigo)
Nivel Convencional (adolescentes): Moral basada en normas sociales
Nivel Postconvencional (adultos): Moral basada en principios éticos universales

Aplicación:
Las actividades éticas y espirituales buscan promover reflexión moral:

- Dilemas éticos en direcciones de grupo
- Análisis de valores en situaciones reales
- Formación en derechos humanos

8.7. Pedagogía Social (Freire, 1970)

Paulo Freire plantea que la educación debe ser:

- **Liberadora:** No bancaria (memorística), sino problematizadora
- **Dialógica:** Basada en el diálogo horizontal estudiante-docente
- **Contextuada:** Partir de la realidad concreta de los estudiantes
- **Transformadora:** Orientada a transformar la realidad social

Aplicación:
Las actividades comunitarias y de participación ciudadana buscan formar sujetos críticos y transformadores de su realidad:

- Gobierno escolar: Ejercicio democrático real
- Proyectos sociales: Impacto en la comunidad
- Análisis de problemáticas locales

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO POR GESTIONES

El proyecto se organiza en **10 gestiones o ejes temáticos** que agrupan actividades según su naturaleza y objetivos:

GESTIÓN 1: ACADÉMICA Y CIENTÍFICA
GESTIÓN 2: CULTURAL Y ARTÍSTICA
GESTIÓN 3: DEPORTIVA Y RECREATIVA
GESTIÓN 4: CONVIVENCIA Y PAZ
GESTIÓN 5: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
GESTIÓN 6: ESPIRITUAL Y ÉTICA
GESTIÓN 7: TÉCNICA Y EMPRESARIAL
GESTIÓN 8: COMUNITARIA Y FAMILIAR
GESTIÓN 9: CÍVICA Y PATRIÓTICA
GESTIÓN 10: INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

10. CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERÍODOS ACADÉMICOS

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO: A ABRIL 11, 2026

ACTIVIDAD 10: "Mujeres que Transforman: Liderazgo, Equidad y Derechos en Acción"

Día Internacional de la Mujer: Actividad pedagógica conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, orientada a visibilizar los aportes de las mujeres, promover la equidad de género y fortalecer la prevención de violencias basadas en género desde un enfoque de derechos humanos y participación activa de toda la comunidad educativa.

Gestión: Cultural, Cívica y de Equidad
Fecha: Viernes 7 de marzo, 2026 (conmemoración: 8 de marzo)
Horario: Jornada escolar completa
Participantes: Toda la comunidad educativa

Justificación Normativa:
Ley 1257 de 2008 - Prevención de violencias contra las mujeres
PND 2022-2026 - Enfoque de género

Justificación Pedagógica: Formación en equidad de género, reconocimiento de aportes de mujeres en la historia, prevención de violencias basadas en género, deconstrucción de estereotipos sexistas.

Objetivos:

- Visibilizar aportes de mujeres en ciencia, política, cultura, deporte
- Promover equidad de género y derechos de las mujeres
- Prevenir violencias basadas en género

- Deconstruir estereotipos sexistas
- Reconocer a mujeres de la comunidad educativa

Descripción de Actividades:

Act. 1: Izada de Bandera "Mujeres que inspiran"
Homenaje a mujeres históricas y de la comunidad educativa

Act. 2: Conversatorio "Mujeres líderes de Fonseca"
Invitación a mujeres líderes del municipio (alcaldesa, empresarias, profesionales)

Act. 3: Exposición "Mujeres en la ciencia"
Carteleras sobre científicas (Marie Curie, Jane Goodall, mujeres colombianas)

Act. 4: Taller "Prevención de violencias de género"
Con Comisaría de Familia, orientación escolar

Act. 5: Reconocimiento a madres, docentes, administrativas
Acto simbólico de gratitud

Act. 6: "Muro de mujeres inspiradoras"
Estudiantes escriben sobre mujeres que admiran

Metodología:

- Enfoque de derechos humanos
- Participación activa de estudiantes
- Reflexión crítica sobre inequidades
- Celebración propositiva (no solo conmemorativa)

Responsables:

- Comité Cívico y de Equidad
- Área de Ciencias Sociales
- Orientación Escolar
- Coordinación de Convivencia

Recursos:

- Reconocimientos (flores, diplomas)
- Material para exposición
- Refrigerio invitadas
- Sonido

- Decoración temática

Indicadores:

- 100% de cursos participan en alguna actividad
- Al menos 5 mujeres líderes externas participan
- Taller de prevención realizado en todos los cursos

Evidencias: Fotos, videos, productos del muro, lista de asistentes a conversatorio

SEMANA 6: MARZO 10-14

ACTIVIDAD 11: Día del Padre Institucional

Gestión: Espiritual, Ética y Familiar
Fecha: Miércoles 19 de marzo, 2026 (San José)
Horario: 6:00 pm - 8:30 pm (para facilitar asistencia de padres trabajadores)
Participantes: Padres de familia, estudiantes, docentes

Justificación Pedagógica:
Fortalecer vínculo padre-hijo/a, reconocer rol paterno en educación, promover paternidad responsable y afectiva, integrar padres al proceso educativo.

Objetivos:

- Reconocer y honrar la figura paterna
- Sensibilizar sobre paternidad responsable y afectiva
- Fortalecer vínculos familiares
- Incrementar participación de padres en vida escolar

Descripción de Actividades:

Act. 1: Eucaristía o reflexión espiritual (6:00 - 6:45 pm)
Según pluralidad religiosa de familias

Act. 2: Acto cultural (6:45 - 7:30 pm)

- Canciones dedicadas a los padres (coro institucional)
- Poemas y reflexiones leídas por estudiantes
- Presentación de danza o teatro sobre paternidad

Act. 3: Actividad padre-hijo/a (7:30 - 8:00 pm)
Dinámica de integración, juego cooperativo, conversatorio

Act. 4: Refrigerio y socialización (8:00 - 8:30 pm)
Espacio informal de convivencia

Act. 5: Reconocimientos especiales
A padres destacados por acompañamiento a hijos con NEE, padres cabeza de hogar, etc.

Metodología:

- Ambiente cálido y afectivo
- Participación de estudiantes en organización
- Énfasis en gratitud y reconocimiento
- Sensibilización sobre nueva masculinidad (paternidad afectiva)

Responsables:

- Área de Ética y Valores
- Orientación Escolar
- Área de Artística (acto cultural)
- Consejo de Padres

Recursos:

- Refrigerio (para 350 padres)
- Reconocimientos (tarjetas, diplomas)
- Sonido y logística
- Decoración

Indicadores:

- Asistencia de al menos 200 padres (meta 50% de familias)
- Satisfacción de asistentes ≥ 4.5/5.0

Evidencias: Lista de asistencia, registro fotográfico, encuesta de satisfacción

SEMANA 7: ***(Semana de receso escolar - Semana Santa)***

ACTIVIDAD 12: Festival de la Familia Roig y Villalba

Gestión: Comunitaria y Familiar
Lugar: Instalaciones de la institución
Participantes: Familias completas (padres, estudiantes, hermanos)

Justificación Normativa:
Decreto 1286/2005 - Participación de familias
Ley 1404 de 2010 - Día de la familia (segundo domingo de mayo, pero institucionalmente se adelanta)

Justificación Pedagógica:
La familia es primera educadora. Fortalecer vínculos familiares, ofrecer espacios de recreación y formación, integrar familias a comunidad educativa, promover valores familiares.

Objetivos:

- Integrar a las familias en actividad recreativa y formativa
- Fortalecer vínculos afectivos familiares
- Ofrecer espacios de esparcimiento
- Promover valores familiares (comunicación, respeto, amor)
- Incrementar sentido de pertenencia institucional

Descripción de Actividades:

9:00 - 9:30 am: Bienvenida
Acto de apertura, himno institucional, presentación de agenda

9:30 - 10:30 am: Taller "Fortaleciendo vínculos familiares"
Por grupos etarios:

- Grupo 1: Familias con niños de preescolar y primaria
- Grupo 2: Familias con adolescentes Temas: Comunicación, límites, uso de tecnología, afecto

10:30 - 12:00 m: Juegos y competencias familiares

- Carrera de sacos por familias
- Juego de la cuerda
- Carrera de encostalados
- "Quién conoce mejor a su familia" (trivia)
- Concurso de talentos familiares

12:00 - 1:00 pm: Almuerzo compartido
Cada familia lleva un plato típico para compartir (potluck)
Música, baile, integración

Premiación:
A familias ganadoras en juegos, familia más numerosa, familia más integrada

Metodología:

- Recreación con intencionalidad pedagógica
- Participación activa de todos los miembros
- Ambiente festivo pero organizado
- Énfasis en cooperación (no competencia excesiva)

Responsables:

- Comité Comunitario y Familiar
- Orientación Escolar (talleres)
- Educación Física (juegos)
- Consejo de Padres (logística)

Recursos:

- Premios (15 categorías)
- Material para juegos (sacos, lazos, etc.)
- Sonido
- Hidratación (agua, jugos)
- Papelería (inscripciones, planillas)

Indicadores:

- Participación de al menos 200 familias
- Satisfacción ≥ 4.5/5.0
- Asistencia de familias que habitualmente no participan

Evidencias: Lista de asistencia por familias, fotos, videos, encuesta de satisfacción

SEMANA 9: MARZO 31 - ABRIL 4

ACTIVIDAD 13: "Construyendo Inclusión: Conciencia, Respeto y Neurodiversidad"

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo: Actividad pedagógica en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, orientada a sensibilizar sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), promover la educación inclusiva y

fortalecer una cultura escolar basada en la empatía, el respeto y el reconocimiento de las capacidades desde el enfoque de derechos y diversidad.

Gestión: Inclusión y Diversidad
Fecha: Miércoles 2 de abril, 2026
Horario: Jornada escolar
Participantes: Toda la comunidad educativa

Justificación Normativa:
Decreto 1421/2017 - Educación inclusiva
Resolución ONU 62/139 - Día Mundial del Autismo (2 de abril)

Justificación Pedagógica:
Sensibilizar sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA), promover inclusión, deconstruir mitos, formar en empatía y respeto a la neurodiversidad.

Objetivos:

- Sensibilizar sobre TEA y neurodiversidad
- Promover inclusión de estudiantes con autismo
- Deconstruir estigmas y mitos
- Formar en valores de empatía y respeto a la diferencia
- Visibilizar capacidades de personas con autismo

Descripción de Actividades:

Act. 1: Campaña visual "Piezas de un rompecabezas"
Símbolo del autismo. Cada estudiante decora una pieza con mensaje de inclusión. Se arma rompecabezas colectivo.

Act. 2: Taller "Comprendiendo el autismo"
Por Orientación Escolar. Información sobre TEA, estrategias de comunicación, desmitificación.

Act. 3: Video foro "Habilidades extraordinarias"
Documental sobre talentos de personas con autismo.

Act. 4: "Todos vestimos de azul"
Jornada donde todos visten una prenda azul (color del autismo) en solidaridad.

Act. 5: Reconocimiento a docentes de apoyo
Que trabajan con estudiantes con NEE

Metodología:

- Enfoque de derechos y modelo social de discapacidad
- Lenguaje respetuoso (persona con autismo, no "autista")
- Participación de estudiantes con TEA y sus familias
- Enfoque en capacidades, no en déficits

Responsables:

- Comité de Inclusión y Diversidad
- Orientación Escolar
- Docente de apoyo pedagógico

Recursos:

- Material para rompecabezas (cartón, pintura)
- Videos educativos
- Reconocimientos

Indicadores:

- 100% de cursos participan en taller
- Rompecabezas colectivo armado
- Mejora en actitudes hacia estudiantes con NEE (observación)

Evidencias: Rompecabezas, fotos, videos, evaluación de talleres

SEMANA 10: ABRIL 7-11

ACTIVIDAD 14: Direcciones de Grupo - Socialización de Notas Primer Período

Gestión: Académica
Fecha: Jueves 10 de abril, 2026
Horario: Jornada escolar (1 hora dirección de grupo)
Participantes: Directores de grupo, estudiantes

Justificación Normativa:
Decreto 1290/2009 - Sistema de evaluación
SIE institucional - Entrega de informes

Objetivos:

- Socializar resultados académicos del primer período
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora
- Establecer compromisos para segundo período
- Motivar a estudiantes con buen desempeño
- Establecer planes de mejoramiento para estudiantes con dificultades

Descripción:

- Director de grupo presenta resultados generales del curso
- Análisis de logros alcanzados y dificultades
- Reconocimiento a estudiantes destacados
- Identificación de estudiantes en riesgo
- Establecimiento de metas para II período
- Firma de compromisos de mejoramiento (si aplica)

Metodología:

- Diálogo pedagógico (no regaño)
- Enfoque de mejora continua
- Reconocimiento positivo
- Establecimiento de metas alcanzables

Responsables:

- Directores de grupo
- Coordinación académica

Recursos: Sin costo adicional (jornada pedagógica)

Indicadores:

- 100% de grupos realizan socialización
- Compromisos académicos establecidos

Evidencias: Planillas firmadas, compromisos documentados

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO: ABRIL 14

ACTIVIDAD 15: "Voces y Letras que Inspiran: Celebrando el Idioma y la Poesía"

Día del Idioma (23 de abril) y Recital de Poesía: Actividad académica y cultural en conmemoración del Día del Idioma, en homenaje a Miguel de Cervantes,

orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas, la expresión oral y artística, y la promoción del hábito lector en la comunidad educativa.

Gestión: Académica y Cultural
Fecha: Miércoles 22 de abril, 2026
Justificación: Ley 115/1994 Art. 20 - Desarrollo habilidades comunicativas. Día del Idioma conmemora a Miguel de Cervantes.
Objetivos: Fortalecer competencias comunicativas, fomentar hábito lector, desarrollar oralidad y expresión artística.
Actividades: Concurso de oratoria, recital de poesía, cuentacuentos, exposición de trabajos literarios.
Responsables: Área de Español y Literatura

ACTIVIDAD 16: Día del Niño Institucional

Gestión: Cultural y Recreativa
Fecha: Jueves, 24 de abril, 2026
Justificación: Ley 1098/2006 - Derechos de niños, niñas y adolescentes. Derecho al juego y recreación.
Objetivos: Celebrar la niñez, ofrecer espacios lúdicos, fortalecer convivencia.
Actividades: Juegos tradicionales, inflables, show infantil, refrigerio especial.
Responsables: Todas las áreas